



23690

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"



Cusco,

RECIBIDO

18 JUL. 2018



OFICIO MÚLTIPLE N° 438 - 2018-GRC/DRE-C/DIGEP/UEBRS.

SEÑOR (A):

DIRECTOR(A) DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL: ACOMAYO, ANTA, CALCA, CANAS, CANCHIS, CHUMBIVILCAS, CUSCO, ESPINAR, LA CONVENCION, PARURO, PAUCARTAMBO, PICHARI-KIMBIRI, QUISPICANCHI Y URUBAMBA

Presente.-

Asunto : Difusión y/o uso de documentos para la formulación o implementación de los instrumentos de gestión escolar de las Instituciones Educativas de Educación Básica.

Referencia : OM N° 036-2018/MINEDU/VMGI/DIGC-DIGE.

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo, en atención al documento de la referencia informar sobre unas publicaciones de cursos, talleres, guías, manuales, herramientas informáticas, documentos de trabajo o similares para la elaboración y/o implementación de los instrumentos de gestión escolar de la Institución educativa, que se han difundido en varios portales web sin autorización oficial del Ministerio de Educación o de otras instancias de gestión educativa y que desinforman respecto a las características u obligatoriedad del uso de dichos documentos.

La Dirección de Gestión Escolar, en el marco de sus competencias, tiene a bien informar que el Ministerio de Educación no ha emitido ningún documento oficial para la formulación o implementación de instrumentos de gestión escolar para el año 2018, a excepción de las orientaciones brindadas en las "Orientaciones para el desarrollo del año escolar 2018 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica", aprobadas mediante Resolución Ministerial N° 657-2017-MINEDU.

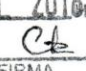
Por lo anterior, le solicitamos tomar las precauciones del caso para evitar la difusión y/o la desinformación respecto al uso de documentos no oficiales teniendo especial cuidado en la información, respecto a su obligatoriedad, que se brinda a los directores de las Instituciones Educativas de sus respectivas jurisdicciones.

En ese sentido, si corresponde, les solicitamos revisar las publicaciones que hayan sido transmitidas por medio de sus canales de comunicación para identificar si existe alguna que pueda ser mal interpretada en el sentido señalado inicialmente.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,


 Dra. Paula Patricia Luján Gibaja
 DIRECTORA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL - CUSCO
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN - CUSCO
 UGEL - LA CONVENCION
 DIRECCIÓN
 RECIBIDO
 N° Registro: 01-FOLOS
 Fecha: 18 JUL 2018 Hora: 12:39

 FIRMA